

# Imputaron por abuso al abuelo paterno de Guadalupe Lucero y su madre pidió que se lo investigue en la causa

01/05/2026




La familia materna de Guadalupe Belén Lucero se presentó este jueves en la Justicia provincial para pedir explicaciones tras conocer por los medios que el abuelo paterno de la niña fue imputado por abuso sexual en otra causa.

Hasta Tribunales llegaron la madre de Guadalupe, Yamila Cialone, la abuela Silvia Domínguez y un tío, acompañados por su abogada. plantearon su malestar por no haber sido informadas y por la falta de articulación entre la Justicia provincial y federal.

“Nos enteramos hoy por los medios de la imputación al abuelo de Guadalupe. Nunca tuvimos contacto con él ni sabíamos de esta situación”, expresó Domínguez.

En ese sentido, cuestionó que el hombre no haya sido considerado dentro de la investigación por la desaparición: “Si existían denuncias por abuso, creemos que debería haber sido investigado como corresponde. Hoy en la Justicia Federal nos dijeron que no tenían conocimiento de esto”.

Según explicó, tras la presentación de la familia, la Fiscalía federal tomó conocimiento del caso y evaluará los pasos a seguir: “Ahora se puso toda la información a disposición para que se analice si corresponde investigarlo en relación a la causa de Guadalupe”.

Domínguez fue enfática en el reclamo: “No estamos afirmando nada, pero si hay antecedentes de este tipo, queremos que se investigue. Y si no tiene nada que ver, que la Justicia lo determine”. 

Guadalupe Lucero.

También aclaró que la familia materna no tenía sospechas previas: “Nunca supimos de estos hechos. Todo habría ocurrido en el entorno de la familia paterna, no en el nuestro”.

En cuanto al vínculo con la niña, explicó que se daba en el marco del régimen de cuidado: “El contacto era cuando el padre se la llevaba los fines de semana”.

### **La imputación**

La abogada Soledad Poma de Otaegui confirmó que el abuelo paterno fue imputado el 20 de abril por abuso sexual gravemente ultrajante, en una causa iniciada en noviembre de 2024.

“Se trata del abuso a una menor de edad con discapacidad. La

Cámara Gesell fue positiva, por eso se formularon los cargos”, explicó a los medios.

Detalló que el acusado no se encuentra detenido, pero tiene restricciones procesales, como la prohibición de salir de la provincia y la obligación de firmar periódicamente.

Además, indicó que existe otra denuncia en trámite por un hecho similar.

La letrada anticipó que solicitarán formalmente que se lo incluya en la investigación por la desaparición de Guadalupe.

“Entendemos que no fue investigado pese a ser el abuelo paterno, por eso vamos a pedir que se analice su posible vinculación o se descarte”, sostuvo.

También confirmó que el fiscal federal no tenía información previa sobre estas denuncias: “Ahora fue notificado y se evaluará si corresponde avanzar. Es prematuro establecer cualquier relación, pero la investigación debe hacerse”.

### **Casi cinco años sin respuestas**

A casi cinco años de la desaparición, la familia insiste en que cualquier elemento debe ser analizado.

“Estamos atentos a todo lo que pasa porque no sabes si es trata, abuso, qué pasó con Guada. Cuando vemos en los medios que hay allanamientos por abuso infantil venimos a Fiscalía y preguntamos”, contó la abuela.

“Te duele, pero querés saber qué pasó. Son cinco años donde lamentablemente es un caso muy manoseado desde abajo. Entonces yo quiero saber. La familia quiere saber qué pasó con Guada”, cerró.

**Fuente: El Chorrillero**